

Rafaela, 20 de setiembre de 2023

Sr Presidente

Del Concejo Municipal

De la Ciudad de Rafaela

Moreno 8

2300 – Rafaela – Santa Fe

S-----/-----D

De muestra consideración:

Los que suscribimos la presente. Vecinos del barrio Brigadier López, de esta ciudad de Rafaela, solicitamos tenga a bien conceder una reunión, con la finalidad de retomar los problemas ya planteados en setiembre 2022, sobre la problemática diaria que sufrimos los vecinos (suciedad que deja la gente en los espacios públicos que utiliza, ruidos molestos, autos mal estacionados en la vía publica entorpeciendo ingresos a las viviendas, picadas de motos con escapes libres, alta velocidad de circulación, etc.) y poder arribar a soluciones que de hecho deben salir desde su entidad.

Se nos informo desde el municipio que la Ordenanza que regula la emisión de multa a quien realiza disturbios en los espacios públicos no es posible, hasta tanto se actualicen las leyes. Por ende, todo reclamo que realizamos queda en la nada porque las personas que generan disturbios no aplican sanción alguna.

De esta manera llegar a un acuerdo sobre el estudio de modificar la ordenanza de permanencia en los espacios donde se genera la problemática.

Lamentablemente llevamos mas de 5 años con este tema sin lograr solución alguna.

Aguardamos una favorable respuesta.

*[Handwritten signature]*  
-  
Nuevo Hotelario  
Cv. B. Somo Bayrachén López

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 20 / 09 / de 20 23  
a las 10:45 horas.-  
[Handwritten Signature]  
FIRMA

3492-618435

Guillermo Sarz -

(Disponibilidad a partir del 2.10.2023 en adelante)